

Hospital de Escuriara = fundacion = Patronos = Rentas &

Fecha de Testamento 22 de Abril del 1584

En lo del testamento del 1596 se hizo la primera proposicion del cumplimiento del Testamento

En el año del 609 se amojonó el sitio para hacer el Hospital

El año del 600 la almoneda de piedra y canchales de sal

Receta anual de los juros 47708 d. 30 mrs segun las cuentas de los años del 695, 96, 97 y 98

Hasta el año del 710 se daban al administrador cien ducados y al Patrono 50 duc. y en otro año se hizo rebaja a la mitad a cada uno, pues se veia en las cuentas sucesivas que el administrador recibia por cada año 50 duc. y el Patrono 25 duc.

Lib. 1.º fol. 175 y siguientes pedimentos de Bernardo Mostrenco fecha 24 de Octubre del 610 sobre que se le exonerare de la administracion hablando de que no podra cumplir el Patrono porque el fundador no señaló Salario ni intereses para este ante el general bien que hacia a esta tierra les carga el cuidado de servir por el cumplimiento de otras memorias y obras pias

Por la concordia del año del 652 se viene a convenimiento que hasta aquella fecha estuvo el Hospital y elubro de sus rentas a cargo de la Villa y cuando cesaron con los patronos D. Pedro del Olmueda y el capitán D. Sebastian de Samagui, que se halla entre las cartas de pago

